

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve y treinta minutos de la mañana, del día veinte y uno de marzo del año dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía situado en la Coop. Colinas de la Alborada manzana 2348 solar 4, los Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS, quienes representan el cien por ciento del Capital Social a saber: Aspiazu Muñoz Walter, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; la señora Feijoo Alvarez Lady Diana, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Gómez Abril Milton Alfredo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; la señora Gómez Poveda Maira, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Malave Merchán Leonardo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Parraga Zambrano Roberto, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Félix Eduardo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Kleber Alberto, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Wilter Alberto, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Rodríguez Páez Carlos Estuardo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Muñiz Soledispa Ivan Ignacio, como propietario de trescientas noventa y seis acciones

ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 49.50% del paquete accionario; y la señora Macías Constante Gidgsy Jannina, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 50% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, en cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo en tratar:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

La Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Gidgsy Macías Constante, y actúa de Secretaria ad-hoc la señora Gómez Poveda Maira, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos tratados en el orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- La Presidenta dispone a la Secretaría que se de lectura al Estado De Situación Financiera y Estado Del Resultado Integral del Ejercicio Económico 2013, los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente y con la antelación debida y que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS entra a conocer el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- Acto seguido dan lectura al Informe presentado por el señor Muñiz Soledispa Ivan como Gerente General, los accionistas manifiestan que han analizado pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe aprobándolo por unanimidad en todo su contexto.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS, entra a conocer el tercer punto del orden del día:

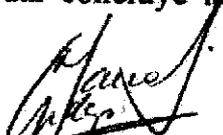
PUNTO TRES.- La Presidenta de la misma manera dispone a la Secretaría de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía, los accionistas manifiestan que han analizado pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe aprobandolo por unanimidad el Informe en toda su integridad.

La Junta deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

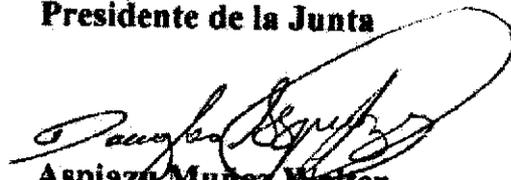
- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y;
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

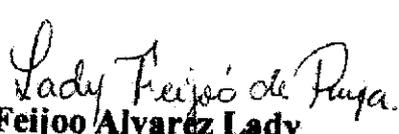
No habiendo otro asunto que tratar, La Presidentade la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

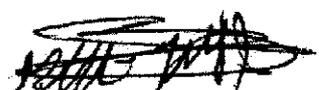
Con lo cual concluye la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana.


Gidgy Macías Constante
Presidente de la Junta


Gómez Poveda Maira
Secretaria ad-hoc de la Junta

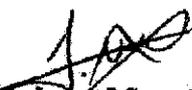

Aspíaza Muñoz Walter
Accionista

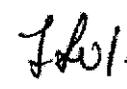

Feijoo Álvarez Lady
Accionista

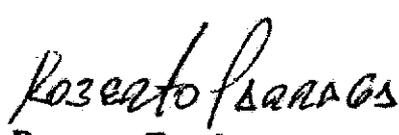

Gómez Abril Milton
Accionista

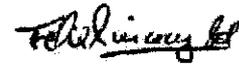

Gómez Poveda Maira
Accionista


Macías Constante Gidgy
Accionista

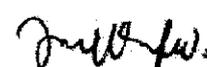

Malave Merchán Leonardo
Accionista

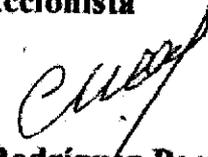

Muñiz Soledispa Ivan
Accionista


Parraga Zambrano Roberto
Accionista


Pincay Chiquito Félix
Accionista


Pincay Chiquito Kleber
Accionista


Pincay Chiquito Wilter
Accionista


Rodríguez Paez Carlos
Accionista